

maria
magdalena
na
gandolfo
gandolfo

Firmado digitalmente por maria magdalena gandolfo gandolfo
Fecha: 2023.09.29 14:44:52 -03'00'

**MAT.: OTÓRGASE GASTOS DE PASAJES Y
SEGURO DE VIAJE AL SR. DOUGLAS
JOHN CUMMING.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 563.23

SANTIAGO, 12 de septiembre de 2023.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 3 de 2006, que aprueba el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N° 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; en el D.U. N° 906 de 2009, que establece el Reglamento General de Facultades; en los Decretos Universitarios N° 1937 de 1983 y 3581 de 1986; en los Decretos Universitarios N°s 1937 de 1983 y 3581 de 1986; y en los Decretos TRA N°s 309/1699/2018; 309/15/2021; 309/99/2022 y N°309/1742/2018 en relación con Decreto N°0027591/2018 que establece la Subrogancia del Vicedecano de la Facultad de Economía y Negocios y con el correo electrónico, de fecha 08 de septiembre de 2023 de la funcionaria de la Unidad de Recursos Humanos, Marisol Zúñiga, que comunica subrogancia de autoridades; en el D.U. Afecto N° 650 de 2023, que aprueba el Presupuesto Universitario para el año 2023; en las Resoluciones Ns° 7 de 2019 y 14 de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en las atribuciones que me otorga el cargo de Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

Que, para el Departamento de Administración de la Facultad de Economía y Negocios es de gran importancia contar con la presencia, conocimientos y experiencia del Sr. **DOUGLAS JOHN CUMMING**, Pasaporte N° [REDACTED] de Canadá, con residencia en Estados Unidos, Profesor Distinguido DeSantis de Finanzas y Emprendimiento en la Facultad de Negocios de la Florida Atlantic University en Boca Raton, Florida, quien asistirá a un Seminario Académico organizado por el Departamento de Administración, actividad que se desarrollará en instalaciones de la Facultad, el 29 de septiembre de 2023.

RESUELVO:

1. **OTÓRGUESE**, con cargo al Departamento de Administración, al señor **DOUGLAS JOHN CUMMING**, los siguientes gastos de permanencia:
 - a) Pasajes por un monto de \$1.077.669.- según orden de compra N° 5709-219-CM23 de Turavion SpA
 - b) Seguro de viaje por un monto de \$11.226.- según orden de compra N° 5709-220-CM23 de Turavion SpA



Dichos gastos de permanencia deberán ser pagados, con cargo al centro de costo 120516014102003, una vez que la presente resolución se encuentre totalmente tramitada.

2. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Título A, Subtítulo 3, Ítem 3.5 del presupuesto universitario.

Comuníquese, regístrese y archívese

Signed by:Roberto Jaime Alvarez Espinoz
Signed at:2023-09-21 12:21:29 -03:00
Reason:Apruebo este documento

Roberto Alvarez Espinoza

ROBERTO ÁLVAREZ ESPINOZA

Vicedecano (S)

Signed by:José Fernando De Gregorio
Signed at:2023-09-20 14:09:43 -03:00
Reason:Apruebo este documento

José Fernando De Gregorio

JOSÉ DE GREGORIO

Decano

Signed by:Pedro Antonio Carrizo Polanco
Signed at:2023-09-13 23:27:44 -03:00
Reason:Apruebo este documento

Pedro Carrizo Polanco

PEDRO CARRIZO POLANCO

Director Económico y Administrativo

CFU/MZL

Distribución:

Contraloría U. de Chile

Archivo